

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>517-2023-OEC/GR PUNO</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	<p>En Puno, a los 31 días del mes de octubre del 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a las catorce con veinte y cinco minutos, el Organo Encargado de las Contrataciones, consignado en Resolución Administración Regional N° 026-2020-ORA-GR PUNO, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 275-2023-OEC/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MATERIAL SUB RASANTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO: AV. TUPAC YUPANQUI -AV. AVIACION), AV. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO L32a fin de otorgar la buena pro al postor que quedó en primer lugar conforme al orden de prelación establecido en ACTA y ANEXO de evaluación y calificación</p>			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo a la evaluación y calificación se otorga al postor que ocupó en primer lugar			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>	
	<b>MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.</b>		<b>S/.</b>	<b>100,447.60</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la apertura, evaluación y calificación de ofertas y se le otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar, indicado en el numeral 4.			
<b>7</b>	 ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA			
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA** **375-2023-OEC/GR PUNO**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Puno, a los 31 días del mes de octubre del 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a las ocho y treinta nueve horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado con MEMORANDUM N° 0192-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 275-2023-OEC/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MATERIAL SUB RASANTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO: AV. TUPAC YUPANQUI -AV. AVIACION), AV. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección

ORGANO ENCARGADO DE  
CONTRATACIONES

ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA

Dependencia:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y  
SERVICIOS AUXILIARES

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TIPO LAURA LUCIA	10025492175
2	MAMANI PELINCO ARNOLL BONHY	10446735891
3	HUAYANAY RAMOS FREDY	10447627545
4	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	10700072351
5	TACUSI ALVARADO FIORELA	10710037723
6	BELLIDO NEYRA SOLANGHEL JOSEFINA	10723713655
7	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	20447985731
8	CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448223699
9	OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448575617
10	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION J & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490873571
11	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542675251
12	M & A CONSTRUCTION AND EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600129580
13	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600170300
14	CORPORACION ROZAMA S.A.C.	20600990811
15	COMPAÑÍA D&A PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - COMDAPER S.A.C.	20603118961
16	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604068356
17	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	20605000097
18	AGREGADOS ROCA S.A.C.	20606133511
19	GRUPO COLQUE E.I.R.L.	20606207868
20	BLACKROCK CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611033665

**5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGREGADOS ROCA S.A.C.	25/10/2023	22:23:20
2	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	25/10/2023	23:09:19
3	TIPO LAURA LUCIA	25/10/2023	21:51:12
4	HUAYANAY RAMOS FREDY	25/10/2023	23:35:53
5	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	23:44:19
6	TACUSI ALVARADO FIORELA	25/10/2023	22:36:49

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres electrónicamente que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	AGREGADOS ROCA S.A.C.	UNICO	
2	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	UNICO	
3	TIPO LAURA LUCIA	UNICO	
4	HUAYANAY RAMOS FREDY	UNICO	
5	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO	
6	TACUSI ALVARADO FIORELA	UNICO	
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor referencial</b>
1	AGREGADOS ROCA S.A.C.	S/.176,577.38	1.00
2	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	S/.100,447.60	0.57
3	TIPO LAURA LUCIA	S/.135,740.00	0.77
4	HUAYANAY RAMOS FREDY	S/.135,740.00	0.77
5	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/.128,953.00	0.73
6	TACUSI ALVARADO FIORELA	S/.101,126.30	0.57
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>AGREGADOS ROCA S.A.C.</b>	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			56.89
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			56.89
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.</b>	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			100.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00
<b>10.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>TIPO LAURA LUCIA</b>	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			74.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			74.00
<b>10.4</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>	<b>HUAYANAY RAMOS FREDY</b>	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			S/ 74.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			S/ 74.00
<b>10.5</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5</b>	<b>CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
FACTORES			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO			77.89
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			77.89

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	TACUSI ALVARADO FIORELA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	99.33
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.33

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	100
2	TACUSI ALVARADO FIORELA	99.33
3	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERF	77.89
4	TIPO LAURA LUCIA	74
5	HUAYANAY RAMOS FREDY	74
6	AGREGADOS ROCA S.A.C.	56.89

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el organo encargado de las contrataciones determinó la calificación según el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultados en conformidad con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	TACUSI ALVARADO FIORELA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	x
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA		

POSTOR DESCALIFICADO	RAZONES DE LA DESCALIFICACION
TACUSI ALVARADO FIORELA	<p>Al postor TACUSI ALVARADO FIORELA, se hace de conocimiento, conforme se puede apreciarse, las bases administrativas exigen la presentación obligatoria de la "Experiencia del postor en la especialidad" que se detallan en el Capítulo III de las bases administrativas. En las bases administrativas establece que: <i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 110, 000.00 (Ciento diez mil con 00/100 soles) y/o en caso que los postores declaren ser MYPES debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 27,148.00(ciento veinte y siete mil ciento cuarenta y ocho con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</i></p> <p>En ese sentido, La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En ese marco, se ha verificado el CONTRATO N° 010-HMCECG-2022-AGREGADO DENOMINADO (HORMIGON SELECTO) de fecha <b>05 de junio de 2019</b>, donde se observa, que existe una incongruencia entre la fecha de suscripción de contrato y el año consignado en la nomenclatura del contrato. También, se puede verificar el Reporte de Ficha RUC del postor, que la fecha de inicio de actividades comprende desde el <b>01 de junio de 2022</b>, la misma que no concuerda con la fecha de suscripción de contrato. Resulta ilógico que, antes de obtener la autorización formal para iniciar su actividad en SUNAT, el postor ya haya realizado actividades económicas y, por ende, obtenido la experiencia. Por lo expuesto, este órgano considera no corresponde ser aceptado su experiencia del postor, en consecuencia, descalifica la propuesta.</p>

POSTOR UNICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b> De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Organó Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas.
<b>15</b>	 ISAIAS ISRAEL PANCCA MACHACA <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

ANEXO 1

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS					
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		AGREGADOS ROCA S.A.C.	MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	TIPO LAURA LUCIA	HUAYANAY RAMOS FREDY	CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TACUSI ALVARADO FIORELA
<b>DOCUMENTOS DE ADMISION</b>							
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/. 176,577.38	S/. 100,447.60	S/. 135,740.00	S/. 135,740.00	S/. 128,953.00	S/. 101,126.30
<b>ESTADO</b>		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>							
a)	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>							
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>							
<b>HABILITACION</b>							
Copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas.		NO CALIFICADA	CUMPLE	NO CALIFICADA	NO CALIFICADA	NO CALIFICADA	CUMPLE
Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al N° 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.							

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD													
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 110, 000.00 (Ciento diez mil con 00/100 soles) y/o en caso que los postores declaren ser MYPES debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 27, 148.00(ciento veinte y siete mil ciento cuarenta y ocho con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		ACREDITA		NO CALIFICADA		NO ACREDITA									
VALOR ESTIMADO		176,462.00													

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO											
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	
	O/m	PMP									
1 AGREGADOS ROCA S.A.C.	100,447.60	100	S/.176,577.38	100	56.89	-	56.89	-	56.89	1.000	
2 MULTISERVICIOS E INVERSIONES PACIFICO E.I.R.L.	100,447.60	100	S/.100,447.60	100	100.00	-	100.00	-	100.00	1.000	
3 TIPO LAURA LUCIA	100,447.60	100	S/.135,740.00	100	74.00	-	74.00	-	74.00	1.000	
4 HUAYANAY RAMOS FREDY	100,447.60	100	S/.135,740.00	100	74.00	-	74.00	-	74.00	1.000	
5 CONSTRUCTORA ALTAS CUMBRES B.L.K. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100,447.60	100	S/.128,953.00	100	77.89	-	77.89	-	77.89	1.000	
6 TACUSI ALVARADO FIORELA	100,447.60	100	S/.101,126.30	100	99.33	-	99.33	-	99.33	1.000	